

Ministerio de Administración Pública  
Oficina Governamental de Tecnologías de la Información y Comunicación  
Al 31 de Marzo año 2023



Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras  
En RD\$

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	TOTAL	DEVENGADO
<b>2 - GASTOS</b>				
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	\$ 512,970,424.00	\$ 512,970,424.00	\$	99,199,403.94
2.1.1 - REMUNERACIONES	\$ 385,510,367.00	\$ 385,510,367.00	\$	83,759,499.99
2.1.2 - SOBRESUELDOS	\$ 78,693,000.00	\$ 78,693,000.00	\$	2,857,333.33
2.1.3 - DIÉTAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN				
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES				
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$	\$ 48,767,057.00	\$	12,582,570.62
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	\$ 191,784,904.00	\$ 190,121,904.00	\$	19,917,123.92
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	\$	\$ 66,180,000.00	\$	16,257,719.49
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	\$	\$ 50,000.00	\$	
2.2.3 - VIÁTICOS				
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE				
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	\$	\$ 125,204,904.00	\$	3,631,404.42
2.2.6 - SEGUROS	\$	\$ 100,000.00	\$	70,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	\$	\$ 50,000.00	\$	850,000.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	\$	\$ 150,000.00	\$	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	\$	\$ 50,000.00	\$	1,615,000.00
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 10,350,000.00	\$ 11,973,000.00	\$	1,982,010.07
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES				
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS				
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	\$	\$ 50,000.00	\$	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO				
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS				
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	\$	\$ 10,200,000.00	\$	1,750,000.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)				
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	\$	\$ 100,000.00	\$	1,723,000.00
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL				
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES				
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS				
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS				
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO				
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL				
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES				
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS				
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS				
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO				
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$ 150,000.00	\$ 190,000.00	\$	118,531.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	\$	\$ 100,000.00	\$	140,000.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO				
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN				
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD				
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES				
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	\$	\$ 50,000.00	\$	50,000.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR				
<b>2.7 - OBRAS</b>				
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES				
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA				
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS				
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)				
<b>2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>				
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA				
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>				
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA				
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
<b>Total Gastos</b>	\$ 715,255,328.00	\$ 715,255,328.00	\$	121,217,068.93
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>				
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>				
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES				
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES				
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>				
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS				
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>				
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	\$ 715,255,328.00	\$ 715,255,328.00	\$	121,217,068.93

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

LIC. ALTIGRACIA LOPEZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.



Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.  
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.  
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.